



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 122 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220160015300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fredy San Miguel Chaparro	24/08/2022	Auto Requiere - Requiere Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Valledupar Sobre Estado De Medida Cautelar
44001310300220170011900	Procesos Ejecutivos	Clinica San Juan Baitista S.A.S	Departamento De La Guajira	24/08/2022	Auto Decide - Unico: Negar La Solicitud De Terminación Del Proceso, El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y En Consecuencia La Entrega De Los Dineros Embargados A La Entidad Territorial Demandada, De Conformidad A Lo Expuesto.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMMANUEL DAVID BRUGES HABIB

Secretaría

Código de Verificación

28e77829-7413-4e3d-8e23-222cc62e7ffa